CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la calificación del riesgo crediticio de la capacidad de pago de corto y largo plazo en escala nacional para el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **FITCH RATINGS COLOMBIA S.A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES** identificado con NIT N° **800214001-9** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo

En virtud de lo anterior, se concluye que la sociedad de **FITCH RATINGS COLOMBIA S.A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en Barranquilla en el mes de abril de 2026.

Atentamente,

EMELITH BARRAZA BARRIOS
Secretaria Distrital de Hacienda
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Estibaliz Pérez